

COMPAÑÍA DE TAXIS OTAMANTA CIA. LTDA.

Otavaló, 29 de Marzo del 2016

Señores Accionistas de la Compañía de Taxis Otamanta Cía. Ltda.

Presente.

En mi calidad de Gerente General es para mí una obligación y a la vez una satisfacción, presentar a ustedes este informe anual de labores para que todos los accionistas presentes tengan conocimiento de lo que se ha realizado en el transcurso del año 2015 y también el desenvolvimiento económico.

A continuación presento todo lo que se ha realizado:

1.- Durante el año 2015 hemos desarrollado nuestras actividades económicas con total normalidad, salvo algunos contratiempos sobre todo con el pago de las mensualidades y cumplimiento de las obligaciones que como socios tenemos en cuanto a las asistencias a reuniones, deportes y comisiones.

2.- En cuanto se refiere a lo económico, hemos tenido ingresos durante todo el año 2015 por un valor de **6570.00** correspondiente a las mensualidades de los socios, así como también hemos tenido gastos por un valor de **4336.34**.

3.- La Compañía tuvo durante el año 2015 una utilidad de **2233,66**. Este valor de la utilidad si bien es alta, es porque algunos socios han realizado pagos de las mensualidades que correspondían al año 2014 en el año 2015, además se han realizado gastos que no se han justificado con facturas autorizados por el SRI, así como también se han hecho pagos anticipados cuya factura nos entregaron ya con fecha del año 2016.

4.- Tenemos un saldo en la cuenta bancaria del Banco del Pichincha al 31-12-2015 de **903.99**, como es de su conocimiento que a partir del mes de agosto del año 2015, desde que yo asumí la gerencia y por la muerte de nuestro Gerente Rodrigo Mera, tuvimos que manejarnos hasta la actualidad con los pagos en efectivo a mi persona de las mensualidades ya no mediante depósito en la cuenta bancaria. De la misma forma sucede con los pagos de los diferentes gastos que tiene la Compañía, quedándonos como saldo en efectivo al 31-12-2015 de **1319.67**.

5.- Hemos cumplido con todas las obligaciones ante las autoridades competentes como son: el Servicio de Rentas Internas SRI, declarando al día nuestros movimientos económicos y respetando siempre las leyes y reglamentos que nos norman; la Superintendencia de Compañías, enviando los balances y documentos complementarios; el Municipio de Otavaló, pagando la patente, los permisos de funcionamiento y demás impuestos y contribuciones; el Ministerio de Relaciones Laborales, presentando los formularios de décimos y utilidades.

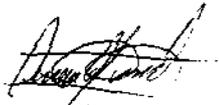
6.- Se ha pagado puntualmente a todos nuestros proveedores, para mantener una buena relación comercial.

COMPAÑÍA DE TAXIS OTAMANTA CIA. LTDA.

7.- Se ha procurado informarles a los socios sobre sus obligaciones con el SRI y el IESS de tal manera que no incumplan con sus obligaciones y de esta manera evitar que la Compañía se vea afectada.

Es todo cuanto puedo darles a conocer en este año de mi representación.

Atentamente:



Sra. Livia Chuquimarca

C.C. 1001953734